



ACTIVO EXTRAORDINARIO UE-5-2-87



PRECIO DE VENTA Q. 80,000.00
VENTA AD-CORPUS

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

DIRECCIÓN: Lote F-7, Sector 2, Lotificación Residenciales San Carlos, ubicada en el Municipio de Tiquisate, Departamento de Escuintla.

ESTADO ACTUAL: SIN POSESIÓN

REGISTRO: Finca 204, Folio 96, Libro 380 de Escuintla.

ÁREA REGISTRADA: 220.85 m².

TOPOGRAFÍA: Plana a nivel de la calle y medial en cuadra.

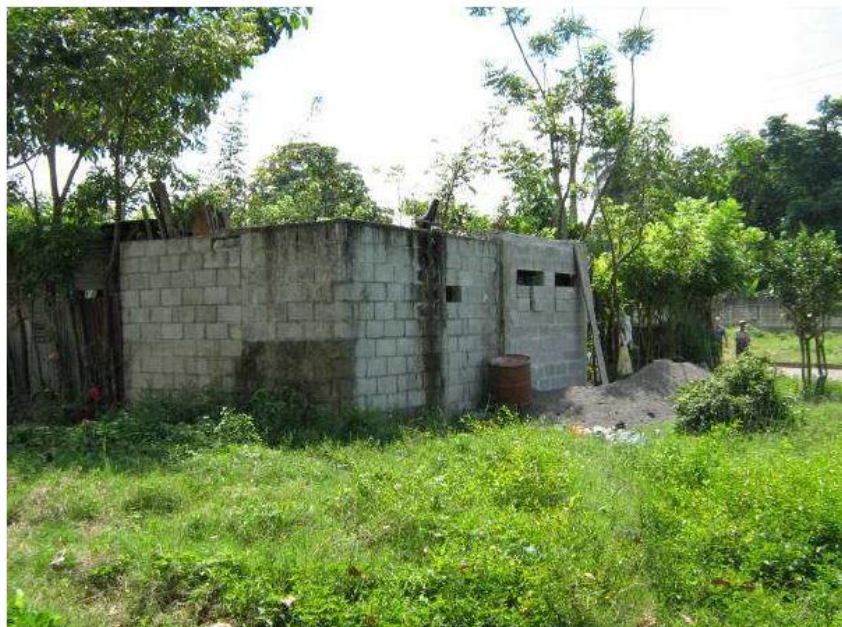
DESCRIPCIÓN: Lote de forma irregular con topografía plana, sobre nivel de calle y medial en cuadra, cuenta con servicio de agua potable municipal, energía eléctrica, alumbrado público, servicio telefónico, red de drenajes de aguas negras y pluviales. Hay traslape de linderos y se encuentra en posesión de tres familias que indican contar con título municipal.



FOTOGRAFÍAS:



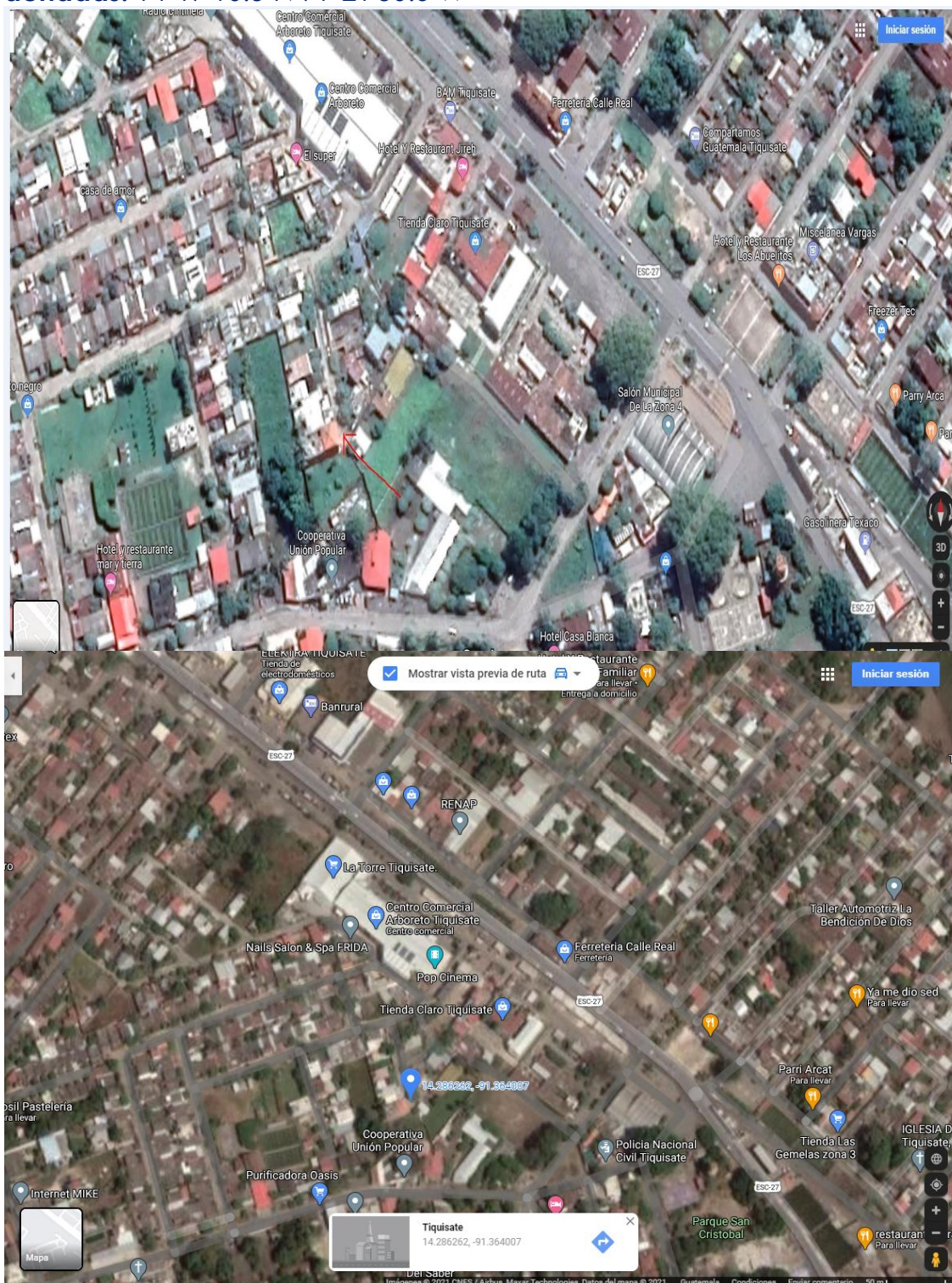
FRENTE AL INMUEBLE



PARTE SUPERIOR DEL INMUEBLE

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Coordenadas: 14°17'10.5"N 91°21'50.6"W



7ª. Avenida 22-77, Zona 1, Guatemala. Tercer nivel.
PBX: 2290-7000 EXT. 0332 Teléfono directo: 2290-7081 WhatsApp: 5195-0314
<https://www.chn.com.gt/activos-extraordinarios/> / bienes.activos@chn.com.gt

DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

VENTA AL CONTADO O CON FINANCIAMIENTO:

FINANCIAMIENTO DE 5 A 20 AÑOS, depende del activo por adquirir.

1. A partir de la recepción del depósito se conceden 10 días hábiles para presentar la documentación completa, caso contrario se procederá a realizar la devolución inmediata del depósito.
2. El depósito se realiza en garantía por la oferta presentada, en ningún momento constituye compromiso de resolución favorable u obligación de El Crédito para el pago de intereses por dicho depósito.

VENTAS A PLAZOS DEL ACTIVO EXTRAORDINARIOS

10% de pago inicial –Enganche-	6% de tasa de interés anual variable
11% al 20.99% de pago inicial –Enganche-	5% de tasa de interés anual variable
21% en delante de de pago inicial – Enganche-	4% de tasa de interés anual variable

INVERSIÓN TRÁMITE CON FINANCIAMIENTO:

10% PAGO ENGANCHE MINIMO	Q. 8,000.00
GASTOS DE CIERRE	Q. 500.00
TOTAL	Q. 8,500.00

Honorarios, gastos de inscripción RGP e Impuestos, corren por cuenta del comprador.

Tipo de impuesto	Base de calculo
PAGO (IVA)	Q. 80,000.00

La venta se realiza AD-CORPUS.

“Las ventas de activos extraordinarios se realizan AD CORPUS (tal como está), Administrativa, Legal, Físico y / o cualquier otro aspecto que afecte el inmueble y El Crédito No tenga conocimiento, en ese sentido el comprador está enterado de que la venta se efectuará AD CORPUS, renunciando expresamente al saneamiento por evicción y/o vicios ocultos del inmueble, eximiendo a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de cualquier reclamación judicial en tal sentido”.

En las ventas SIN POSESIÓN, al momento de presentar una oferta El Crédito se desliga del proceso de lanzamiento por adjudicación judicial, el cual no puede continuar el comprador, quien deberá iniciar el proceso que considere para tomar posesión; todos los gastos corren por cuenta del comprador.

Los bienes que garanticen venta a plazos, deben asegurarse por el comprador en el Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito.

En venta a plazos se cobrarán gastos de desembolso de quinientos quetzales (Q. 500.00), para los activos extraordinarios que su destino sea vivienda; en los casos que el destino no sea vivienda (terrenos, fincas, edificios, etc.) Se calculará según Política Interna de El Crédito.